



Providencias Judiciales

JUZGADOS DE LO SOCIAL

MADRID

NÚMERO 17

EDICTO

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Doña María García Ferreira, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 17 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento 765/2018 de este juzgado de lo Social, seguido a instancia de Marek Kordek, frente a Transcosur Tracción S.L., sobre materia social se ha dictado la resolución de fecha 9 de octubre de 2019.

Contra dicha resolución no cabe recurso alguno, de la cual puede tener conocimiento íntegro en la oficina judicial de este Juzgado sito en la calle Princesa número 3, planta 5^a, de Madrid.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Transcosur Tracción S.L., en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo y tablón de anuncios del Juzgado.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decreto que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente o se trate de emplazamiento.

Madrid 30 de junio de 2020.– La Letrada de la Administración de Justicia, María García Ferreira.

N.º I.-2747